

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-135476- -00003-0000

Fecha: 2009-03-09 16:46:27 Dep. 2020 NULCREACIONE
Tra. 11 PATENTE IYII Eve: 379 FASE NACIONAL II
Act. 538 PETICION Folios: 4

AS. 105.921

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF.: Expediente No. 07 135.476 - Solicitud de Patente FASE NACIONAL

Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/KR2006/001833.

a nombre de: **FINE TECHNICS CO., LTD.**

Titulada: DISPOSITIVO DOSIFICADOR DE POLVO CUANTITATIVO Y APARATO
DOSIFICADOR DE MATERIAL CON EL DISPOSITIVO DOSIFICADOR DE POLVO
Y MÉTODO DE DOSIFICACIÓN CUANTITATIVA DEL POLVO.

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la Sociedad **FINE TECHNICS CO., LTD.**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, de acuerdo con el Artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, me permito solicitar que se examine si la invención contenida en la solicitud en referencia es patentable.

De acuerdo con lo anterior, me permito anexar los recibos oficiales de caja No. 08-60,839, 08-60,840 y 09-1,166 por valor de \$452.000.

De la Señora Jefe atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. No. 57492 del C.S.J.

Cra 7 No. 71-21 Torre B, Piso 4

Bogotá, 09 de marzo de 2009

MXB/MEV/jpg

105927 126 185

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-135476- -00003-0000

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Fecha: 2009-03-09 16:46:27 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 538 PETICION Folios: 4

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 60,839
FECHA : JULIO 29 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	7435956	29/07/2008	34,469,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILID	210,000.00
TOTAL :			\$ 210,000.00

SON: DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-135476- -00003-0000

Fecha: 2009-03-09 18:46:27 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 538 PETICION Folios: 4

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 1,166
FECHA : ENERO 6 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRISARD & CASTRO LTDA	RECIBO DE CAJA			1039	06/01/2009	5,012,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		998 VALOR COMPLEMENTO TARIFA AÑO ANTR	32,000.00
		TOTAL :	\$ 32,000.00

SON: TREINTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

105921 ~~188~~
105921
10

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-135476- -00003-0000

Fecha: 2009-03-09 16:46:27 Dep. 2020 NUECLACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 538 PETICION Folios: 4

NIT : 500176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 00 - 60,840
FECHA : JULIO 29 DE 2008

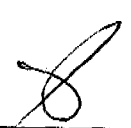
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	7435956	29/07/2008	34,469,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILIDAD	210,000.00
		TOTAL :	\$ 210,000.00

SON: DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 07-135476

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **600** DE

FECHA **30 DE ENERO DE 2009** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **29 DE ABRIL DE 2009**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

190

12/8/06

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Radicación 07 135 476
Clasificación Internacional (CIP) B29C 31/06
Concepto Técnico No. 1171

Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐
Vía Nacional ☐
Vía PCT (Fase Nacional) ☒ Cap. I ☐ Cap. II ☒
No. Solicitud Internacional PCT/KR2006/001833
Fecha de Presentación Internacional 17/Mayo/2006

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 07 a 22 Folios 38 a 57	como se radicó inicialmente. modificada en fase Internacional.
Reivindicaciones:	Folios 23 a 26 Folios 58 a 62	como se radicó inicialmente modificadas en fase Internacional.
Dibujos:	Folios 27 a 34 Folios 63 a 70	como se radicó inicialmente modificados en fase Internacional.
Prioridad:	KR 10-2005-0043208 de Mayo 23 de 2005 Folios 156	

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la Invención

Título de la solicitud: "Dispositivo dosificador de polvo cuantitativo y aparato dosificador de material con el dispositivo dosificador de polvo y método de dosificación cuantitativa del polvo".

El problema planteado en esta solicitud es la necesidad de cuantificar correctamente el polvo a ser mezclado con otros materiales como plásticos con una dosis adecuada y controlada, además de aprovechar una propiedad de puenteo/atascamiento de los polvos.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un aparato y un método para dosificar polvo cuantitativamente, que no impide el puenteo/atascamiento y transfiere polvo comprimido, midiendo exactamente la cantidad transferida de polvo e impidiendo que el polvo se disperse.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B29C 31/06

4. De la Solicitud de Patente

Título

El título corresponde con el objeto de la solicitud.

Descripción (Art 28 D 486)

La Descripción es clara porque la información que contiene permite que el experto en la materia pueda comprender el problema técnico y la solución aportada por la invención.

La Descripción divulga la invención de manera suficientemente completa para que el experto en la materia pueda ejecutarla.

Reivindicaciones (Art 30 D 486)

Las reivindicaciones son claras, concisas y están soportadas por la Descripción.

5. Unidad de Invención (Art 25, D 486)

La solicitud comprende una sola invención, por lo cual cumple el requisito de Unidad de Invención.

6. Es una Invención (Art 15 D 486 literales (a) – (f))

El objeto de las reivindicaciones 1 – 15 se considera una invención, de acuerdo con el Art citado.

7. No es una excepción a la Patentabilidad (Art 20 D 486 literales (a) – (d))

El objeto de las reivindicaciones 1 – 15 es patentable de acuerdo con el Art citado.

8. Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (Art 14 y 21 D 486)

Las reivindicaciones 1 – 15 son patentables porque no se refieren a uso, de acuerdo con los Art citados.

9. Análisis de las oposiciones (Art 42 D 486)

No se presentaron oposiciones.

10. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de Presentación de la Solicitud de Prioridad: Mayo 23 de 2005 y consultadas las fuentes documentales y bases de datos a las que tiene acceso esta oficina, no se encontró documento alguno que anticipe el objeto de esta solicitud.

11. Análisis de Patentabilidad (Art 14 D 486)

192
190
191

Novedad (Art 16 D486)

El aparato y el método para dosificar polvo reivindicado, es nuevo porque contiene una parte compresora que comprime el polvo transferido en la cámara; y una parte dosificadora cuantitativa que separa una cantidad deseada de polvo del polvo comprimido y descarga el polvo separado de la cámara, que no había sido divulgado en el estado de la técnica.

Nivel Inventivo (Art 18 D 486)

El Estado de la Técnica no indica al Experto en la Materia la forma de resolver el problema de la necesidad de cuantificar correctamente el polvo a ser mezclado con otros materiales como plásticos con una dosis adecuada y controlada, además de aprovechar una propiedad de puenteo/atascamiento de los polvos como lo resuelve esta invención, es decir por el hecho de incluir una parte compresora que comprime el polvo transferido en la cámara; y una parte dosificadora cuantitativa que separa una cantidad deseada de polvo del polvo comprimido y descarga el polvo separado de la cámara, en el aparato y el método para dosificar polvo previamente conocido, Por lo cual se considera que la invención no es obvia y tiene Nivel Inventivo.

Aplicación industrial (Art 19 D 486)

El objeto de las reivindicaciones 1 – 15 puede ser producido o utilizado en la industria de plástico entre otras. Por lo cual cumple con el requisito de Aplicación Industrial.

12. Conclusión

En consecuencia, y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda conceder las reivindicaciones 1 – 15 (folios 58 a 62).

Bogotá D.C.,

Concepto Técnico No. 1171	Examinador Técnico Código 2020102
------------------------------	--------------------------------------